

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8319** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 (Bilbao),

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 491/2007, en el que figura como concursada Pesquera Inhorta, S.A., se ha dictado el 24/2/2014 auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores, y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Contra dicho auto se puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Bilbao (Bizkaia), 24 de febrero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140009230-1